



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, nueve (9) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

| | |
|-------------------------|--|
| Tipo de proceso | Ordinario Laboral de Primera Instancia |
| Demandante | Jhon Weiser Morales Acevedo |
| Demandado | <ul style="list-style-type: none"> • Coopervian CTA • Edificio Vegas de Alcalá |
| Radicado | 05001310502520220013000 |
| Auto Interlocutorio No. | 054 |
| Decisión/Temas | Se tiene por no contestada la demanda por Coopervian / Requiere apoderada parte actora |

A pesar de haberse notificado por parte del Juzgado a la C.T.A. codemandada en las direcciones electrónicas autorizadas para notificaciones judiciales, no hubo pronunciamiento alguno por parte de esta, por ende, se tendrá por **NO CONTESTADA** la demandada en lo que atañe a **COOPEVIAN C.T.A.**

De otro lado, la apoderada de la parte activa solicita se fije fecha para la celebración de las audiencias consagradas en el Código de Procedimiento Laboral y de la S.S., sin embargo, no acreditó el contenido de lo enviado al Edificio codemandado, por lo que se le requiere para que aclare lo que se notificó allí por correo certificado y proceder al estudio de su solicitud en caso de considerarse trabada la Litis.

NOTIFÍQUESE

CATALINA RENDÓN LÓPEZ
JUEZ

Correos:

celsa.abogados@gmail.com; cooperviancta@coopervian.com; maribel.torres@coopervian.com; carlos.corredor@coopervian.com; info@coopervian.com; olfj@hotmail.com



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 25 Laboral del Circuito de Medellín
Rama Judicial del Poder Público

✉ j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
📍 Carrera 51 N° 44-53. Edificio Bulevar, piso 3°
Medellín-Antioquia

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25 LABORAL DEL
CIRCUITO HACE CONSTAR

Que el presente auto se notificó por estados 013
10/02/2023

Consultable aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/74>

Jennifer González Restrepo
Secretaria

©



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 25 Laboral del Circuito de Medellín
Rama Judicial del Poder Público

j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 51 N° 44-53. Edificio Bulevar, piso 3°
Medellín-Antioquia

Firmado Por:
Catalina Rendon Lopez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 25
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10522af8fb64fe3b507ead44757c9c9e7e8c24b63a3280de499fe3fa4c0893c1**

Documento generado en 09/02/2023 04:50:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>